Cabildo

En la villa de xerez a dos dias del mes de marzo de mil y quinientos y ochenta y quatro años dia de la ascension del señor estando en el cabildo y regimiento de esta villa como lo tienen de costumbre de se juntar los lunes y martes y miercoles de cada semana a ordenar lo que conviene a el bien de esta villa y su tierra y estando en el dicho cabildo se leyeron unas cartas de su magd. el tenor de las quales es el que se sigue

Don Pedro muñiz de Estada de xerez y don

el Capitan Don muñiz Xiron

Don Diego de ramos

Don Pedro Ximenez

Don Diego Gomez

Don Juan marin

Don Fernando Montoya

Don Juan muñiz de Esteves

Jacome Gracamonte

Regidores de la dicha villa y Juan Zumaran de xerez y

Don Pedro muñiz de Estada de xerez y dixo que

por su auto de veinte y cinco de marzo del presente año se le ha mandado del señor gobernador que se

a la villa y su tierra a su costa y gastos el dicho Don

Fernando Montoya que es el que se sigue

Don Fernando Montoya

Don Juan muñiz de Esteves

Don Pedro Ximenez

Don Diego Gomez

Don Juan marin

Don Pedro muñiz Xiron dixo que

que se juntaron quinze de este presente mes

gobernador le ha mandado que

Ximenez y don Juan muñiz de Esteves y el

Don Diego Gomez los quales se juntaron

requerimiento y se le requiere estuviese

sus oficios de regidores y no